UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA OFICINA JURIDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA No. 005/2010 A LA INVITACIÓN PUBLICA No. 002 de 2010

Bogotá, D.C., 17 de Marzo de 2010

OBJETO: "CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ"

Oferente: VIGILANCIA ACOSTA LTDA, NIT:800.085.526-9

Representante Legal: JAIRO HUMBERTO ACOSTA MARTINEZ C.C. No. 11.185.354 de Bogotá

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.7.1	Carta de Presentación	2-4	Adjunta el Documento firmado por el Representante legal	SI
4.7.2	Autorización del Órgano Social Correspondiente	N/A	No Aplica	N/A
4.7.3	Poder (Si es necesario)	N/A	No Aplica	N/A
4.7.4	Garantía de Seriedad de la Oferta - Monto y Término	6-9	Presenta Póliza No. 18-45-101021574 de Seguros del Estado, por el monto solicitado, con vigencia 15/03/2010 al 15/07/2010 y adjunta constancia de pago.	
4.7.5	Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente (30 días)	11-12	Adjunta Copia de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 8 de Marzo de 2010.	
4.7.6	Licencia de Funcionamiento Vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Vigente	18-25	Presenta Copia de Licencia de Funcionamiento Vigente bajo resolución 000718 del 20 de Febrero de 2008	SI
4.7.7	Licencia de Empleo de Medio con armas y/o sin armas	18-25	Adjunta Copia de Res. 000718 del 20 de Febrero de 2009, por la cual se autoriza el uso de armas de fuego	SI
4.7.8	Licencia de Empleo de medios tecnológicos manuales (Equipo detector de Metales Garrett)	18-25	Anexa Copia de Res. 000718 del 20 de Febrero de 2009, por la cual se autoriza el uso de medios tecnologicos	SI
4.7.9	Documento Constitutivo del Consorcio o Unión Temporal	N/A	No Aplica	N/A

4.7.10	Certificación de Cumplimiento de las obligaciones Parafiscales	38	Presenta Certificación de Paz y Salvo de Obligaciones parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 15 de marzo de 2010.	SI
4.7.11	Licencia para desarrollar Actividades de Telecomunicaciones	40-48	Cuenta con Licencia para desarrollar Actividades de Telecomunicaciones, bajo Res.003128 del 30 Diciembre de 2009	SI
4.7.12	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	62-75	Presenta Póliza No. RO009247 de Seguros Confianza , con vigencia desde el 01/01/2010 hasta el 20/02/2013	SI
4.7.13	Certificación de Paz y Salvo de la Superintendencia de Vigilancia Privada, no superior a (90 días)	77	Acompaña Paz y Salvo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	SI
4.7.14	Certificación de Constancia de Sanciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de los últimos cinco (5 años)	79	Adjunta Certificación mediante la cual la Empresa no registra multas ni sanciones	SI
4.7.15	Constancia de Afiliación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional	81	Presenta constancia de Red de Apoyo Expedida por la Policía Nacional	SI
4.7.16	Certificado de Calidad ISO 9001:200	83-84	Cuenta con Certificación de calidad ISO 9001:2008	SI
4.7.17	Paz y Salvo por no Reclamaciones de Orden Laboral, modificado por (Adenda No.001 de 2010), queda así: Paz y Salvo por no Sanciones de Orden Laboral	86	Certificación del Ministerio de Protección Social en la cual la empresa se encuentra con investigaciones por reclamaciones laborales, pero NO presenta Sanciones de orden laboral.	SI
4.7.18	Fotocopia del Documento de Identidad de Persona Natural, Representante Legal y/o apoderado de la Persona Jurídica o de la Unión Temporal	89	Anexa copia de Cédula del Representante Legal	SI
4.7.19	Tarjetas Profesionales del Contador y Revisor Fiscal	91-93	Adjunta Copia de Tarjeta Profesional de Contador y Revisor	SI
	Certificaciones de Vigencia actualizada, expedida por la Junta Central de Contadores, de matricula profesional de Contador, Revisor Fiscal, o Contador Público Independiente de quienes suscriben los estados financieros	95-96	Presenta Certificaciones de la Junta Central de Contadores Vigente	SI
4.7.21	RUT, Registro Único Tributario	98	Adjunta copia del RUT	SI
4.7.22	Licencia de Funcionamiento Vigente para medio Canino expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, incluido mediante (Adenda No. 001 de 2010).	18 a 25 y 30 a 36	Anexa Copia de Res. 000718 del 20 de Febrero de 2009, por la cual se autoriza el uso de medios caninos	SI

Conclusión del Comité: SI CUMPLE

Comité Jurídico,

Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ
Jefe Oficina Jurídica

Dr. ARIEL JOSÈ MASSO DE LA PAVA
Vicedecano Facultad de Derecho